

SETTOOVALTO. VEINTE
MARAVILLAS AÑO DE 1811
SETTOOVALTO Y OVALTO
TA Y CETS.

Don [Signature] de [Signature]
Honero del 26

En las de Calcuta a dos de Agosto de mill. noventa y quatro años
y seis de junio de Consejo, Justicia y Placer de ella, es a saber los Sr.
D. Diego Antonio de Santayago, Reg. de la Real Audiencia y Pl.
calle. meo. onesta por el Mag. con los Cav. no. que firmaron
y por ser día venidero p. mayor eleccion opal. de fecho a
no concurso D. Juan. Tomasa, cura de la de la Ig. Pa.
moquiá de la de la. Y por el dia adha eleccion en la for
ma de

May de la Parroq. Se Releige por May. de la Ig. Parroquiál de Sta. a al Sr. Don
Juan Pablo Pizarro, ratificando la fianza q. es de
dada

Sacristan y Mro. de la Parroq. Se Releige por Sacristan y Mro. de Capilla al Sr. Manuel de
Saba. Puro. por el año de esta eleccion, a excep. de el Sr. D.
Joaq. de Cuenca, que dia, nombraba al Sr. Felipe fern. Puro.
Puro.

Horganista y Agente. Se Releige por Horganista y Agente al Sr. Don Juan. Sacerdote por
año de esta eleccion, y tambien de Vice Memorial del
vno dho. en que expone el sumo trabajo que debe, por un
reacido que el Sacerdote de vno dho. sea cien Ducad. Y
tambien se acuerda en vista de lo que expone, se hecha
Cubierta de vieno al Horganista, lo que se haga saber al
May. de la Ig.

Baconista. Se Releige por Baconista de la Parroquiál de Sta. a al Sr. Don
Sebastian de Saba, por el año de esta eleccion, y en su caso
acostumbrado, y vale prebenda, asista a las funciones de
de. y el que debe y le esta prevenido, con oposicion.

Violonista y Cornista. Se Releige por Cornista y Violonista al Sr. Felipe Inero.
Puro, por el año de esta eleccion, y salario acostumbrado

